



—
**RESUMEN DE CONDICIONES
DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
PARA EMPLEADOS DE**

TREA ASSET MANAGEMENT

TR3A

DOMICILIACIÓN DE NÓMINA: HASTA 500 EUROS

Al domiciliar la nómina con nosotros por primera vez, puede solicitar la promoción de bonificación siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Nueva nómina: Ser una nómina de nueva captación en GCC.
- Importe mínimo: recepción de la nómina por C34 por los siguientes importes mínimos.
 - Importe 1.200 a 2.499,99€: bonificación 200€
 - Importe 2.500 a 3.999,99€: bonificación 300€
 - Importe igual o superior a 4.000€: bonificación 500€
- Permanencia: se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de 36 meses.

HIPOTECAS PREMIUM

Financiación adquisición de vivienda habitual:

TIPO MIXTO

TIN fijo los 3 primeros años: **1,79% (*)**

Después: **Euribor + 0,50% (*)**

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

TIPO FIJO 25 O 30 AÑOS

Plazo: **25 o 30 años.**

TIN fijo: **3,25% (*)**

Sin comisión de formalización.

TIPO VARIABLE

TIN inicial los primeros 12 meses: **2,25% (*)**

Después: **Euribor + 0,60% (*)**

Sin comisión de formalización.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 1,00%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor del 30% y con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 4.000€. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

DEPÓSITO

- Depósito a plazo fijo a 6 meses, que ofrece una **rentabilidad TIN 3,25%**, para captación de dinero nuevo*.
- Liquidación de intereses 1, 3 meses o vencimiento.

*Producto a utilizar es Flexidepósito.

CUENTA 360

Cuenta **sin comisión de mantenimiento**, si cumples requisitos para su bonificación, y **con remuneración** de los saldos acreedores de dicha cuenta, cumpliendo los siguientes parámetros:

Requisitos que cumplir para la bonificación de la comisión de mantenimiento:

- Que algún titular sea Socio de la Entidad
- Todos sus titulares deben tener contrato de Oficina Virtual
- Cumplir 1 de los siguientes parámetros de bonificación:
 - Domiciliación de nómina, prestación por desempleo o ingresos recurrentes $\geq 900\text{€}$, pensión $\geq 600\text{€}$,
 - recibo de autónomo o recibo mutualidad.
 - Recursos gestionados superiores a 50.000€ (saldos en depósitos, cuentas a la vista, y valor liquidativo de posiciones en cuenta de MMFF).
 - Suscribir contrato de Club Seguros por importe anual superior a 250€.

Requisitos que cumplir para la remuneración de la cuenta:

- Que algún titular sea Socio de la Entidad
- Todos sus titulares deben tener contrato de Oficina Virtual
- Domiciliación de nómina o desempleo o ingresos recurrentes $\geq 900\text{€}$, pensión $\geq 600\text{€}$, recibo de autónomo o recibo mutualidad.
- Cumplir 1 de los siguientes parámetros de bonificación:
 - Recursos gestionados superiores a 50.000€, (saldos en depósitos, cuentas a la vista, cuenta de MMFF).
 - Club Seguros por importe anual superior a 250€.
- Compras con Tarjeta de Crédito por importe anual superior a 3.000€.

Tramos de Remuneración Saldos Diarios	Tipo de interés nominal anual
De 1.000,00 euros a 6.000,00 euros	0,25 %
De 6.000,01 euros a 12.000,00 euros	2,50 %

Los días con saldo acreedor < 1.000€ y los saldos por encima de 12.000€, no se remuneran.

FONDOS DE INVERSIÓN

Consulta nuestra [promoción](#) por traerte los fondos de inversión a nuestra entidad.

PLANES DE PENSIONES

Consulta nuestras [promociones](#) por traerte tu plan de pensiones.

ASOCIA2.0 EL CLUB DEL SOCIO

Solo por ser socio de nuestra Entidad tiene en su mano acceder a todas las ventajas del nuestro Club del Socio Asocia2.0, plataforma online gratuita pudiendo disfrutar de ofertas especiales y fantásticos descuentos en ocio, moda, restauración o tecnología y otros muchos sectores, en más de 300 marcas.

CLUB SEGUROS

Trae tus seguros al Club de los Seguros y consigue hasta un 30% de bonificación el primer año, teniendo 8 o más pólizas contratadas (al menos una de ellas nueva), y con un máximo de 1.200€. Pudiendo incluir las pólizas de la unidad familiar. Además, pudiendo pagar mes a mes todos los recibos sin coste.

INMUEBLES

Consulta nuestros inmuebles disponibles: <https://www.grupocooperativocajamar.es/es/comun/inmuebles/>

FINANCIACIÓN CONSUMO

PRÉSTAMOS PERSONALES CLÁSICOS

Importe: entre **3.000€ a 60.000€**

Tipo interés Nominal: **6,75% (1)**

Plazo: **hasta 48 meses.**

Comisión de Apertura: 1,00%.

(1) Financiación sujeta a requisitos y condiciones de concesión de riesgos de Cajamar Consumo.

Importe: para **15.000€ y hasta 60.000€**

Tipo interés Nominal: **7,95% (1)**

Plazo: **hasta 96 meses.**

Comisión de Apertura: 1,00%.

(1) Financiación sujeta a requisitos y condiciones de concesión de riesgos de Cajamar Consumo.

PRÉSTAMO PERSONAL AGRUPA

FINANCIACIÓN CONSUMO Garantía Personal, que permite la unificación de préstamos /créditos en una sola operación, y con la posibilidad de poder incluir un nuevo proyecto.

Importe: desde **15.000€ hasta 60.000€**

Tipo interés Nominal: **9,25% (1)**

Plazo: **hasta 120 meses**

Comisión de formalización: 1,00%

(1) Financiación sujeta a requisitos y condiciones de concesión de riesgos de Cajamar Consumo.